



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00094137- -UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Derecho en sus RHCD-2024-128-EUNC-DEC#FD y RHCD-2024-186-E-UNC-DEC#FD, en la que solicita se apruebe la conformación de 2 (dos) Comités Evaluadores para el Área Disciplinar: Derecho Procesal y Práctica Profesional, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as;

Lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008, y lo aconsejado por la comisión de enseñanza.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad referéndum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en sus RHCD-2024-128-EUNC-DEC#FD y RHCD-2024-186-E-UNC-DEC#FD, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 2 (dos) Comités Evaluadores para el Área Disciplinar: Derecho Procesal y Práctica Profesional, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2023 al 31-10- 2024.

ARTÍCULO 2º.- Asimismo, designar los miembros de los tribunales propuestos en las citadas Resoluciones.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

mp

